
ALGUNAS CLAVES
PSICOLÓGICAS SOBRE
LAS ALTERIDADES DE LA
CIUDADANÍA: EL DISCURSO
PSICOLÓGICO SOBRE LA
DEGENERACIÓN LATINA EN
EL CONTEXTO EDITORIAL
DE LA RESTAURACIÓN
ESPAÑOLA (1890-1931)

PSYCHOLOGICAL CLUES
ABOUT THE ALTERIDADES
DE LA CIUDADANÍA:
THE PSYCHOLOGICAL
DISCOURSE ON LATIN
DEGENERATION IN THE
EDITORIAL CONTEXT
OF THE SPANISH
RESTORATION
(1890-1931)

JORGE CASTRO
BELÉN JIMÉNEZ
UNED

e-mail: bjimenez.alonso@gmail.com

RESUMEN

En este artículo tratamos de recuperar conciencia genealógica a propósito de la actual popularidad de las tecnologías psicológicas relacionadas con lo criminológico, la marginalidad, etc. Para ello, estudiamos el discurso psico-sociológico sobre la degeneración colectiva desarrollado en el ámbito hispanoamericano a finales del siglo XIX y principios del XX. Aquí analizamos algunas de las más importantes publicaciones especializadas que se editaron en España en ese periodo, entre ellas, la Revista General de Legislación y Jurisprudencia, La España Moderna y La Lectura y los trabajos que específicamente se ubicaron entre la cuestión de la raza lati-

ABSTRACT

In this article we try to retrieve genealogical awareness about the current popularity of the technologies associated with psychological criminology, marginalization, and so on. To this end, we study the psycho-sociological discourse on collective degeneration developed in Latin American in the late nineteenth century and early twentieth century. Here we look at some of the most important publications that were published in Spain in that period, including the Revista General de Legislación y Jurisprudencia, La España Moderna and La Lectura and some works specifically located between the issue of latin

na, la degeneración y el comportamiento delictivo y marginal. Nuestra intención es analizar el uso de las categorías psicológicas a la hora de sancionar el conflicto y el desvío de la norma social y, en ese sentido, descubrir las peculiaridades socio-culturales que condicionaron la construcción del ideal de ciudadano moderno en el ámbito hispanoamericano.

PALABRAS CLAVE

Subjetividad, ciudadanía, criminalidad, degeneración, latina.

race, degeneration and criminal and marginal behaviour. Our intention is to analyze the use of psychological categories in terms of conflict and punish deviation from social norms, and in that sense, to discover the socio-cultural peculiarities that conditioned the construction of the ideal of modern citizen in the latinoamerican context.

KEY WORDS

Subjectivity, citizenship, crime, latin degeneracy.

TECNOLOGÍAS PSICOLÓGICAS Y ALTERIDADES CIUDADANAS

Quizá conviene comenzar este artículo contextualizando, aunque sea muy brevemente y de manera caricaturesca, el sentido o el interés que puede llegar a tener nuestra narración para los interlocutores probables de la misma. Es relevante, al menos, porque la *master narrative* histórica de la psicología parece indicar que, tanto en el contexto internacional como, subsidiariamente, en el Estado español, el devenir de nuestra disciplina en los últimos 150 años ha consistido antes que nada en un esforzado camino de progreso, depuración científica y conquistas profesionalizantes y aplicadas; objetivos, de los que, además, ahora parecemos estar definitivamente cerca gracias a las bondades políticas y pedagógicas del plan Bolonia.

La idea general es que ese proceso ha redundado en la mejora de la calidad de vida, de la libertad y felicidad, del ciudadano occidental u occidentalizado. En este estado deseable habrían colaborado muy especialmente las tecnologías psicológicas vinculadas a la educación –la paidología, la psicopedagogía, la psicología de la instrucción, etc.– en tanto que, aparentemente, gestoras de un adecuado acceso a la verdad –es decir, desde del siglo XIX, al saber científico-disciplinar–, permitiendo, de paso, hacer “hombres libres” como rezaba el versículo bíblico.

En cierto sentido, de ese mismo proyecto de “ser humano” han sido partícipes el resto de tecnologías psicológicas arquetípicas. Hablamos, claro está, de las vinculadas a la “productividad” –la psicotecnia, la psicología-industrial, la de las orga-

nizaciones, etc.–, en tanto que formas de racionalizar y maximizar las vocaciones y potencias creativas primariamente encauzadas por las estrategias pedagógicas; y las orientadas a la “anormalidad” –la psicopatología, la criminología, etc.–, en tanto que herramientas que habrían velado por el sufrimiento o inadaptación de los sujetos alienados e incapacitados, por unos u otros motivos, para resolver la equivalencia socrática entre verdad y felicidad. Al menos, la importancia de estas últimas estuvo a la par de las tecnologías psicopedagógicas en los momentos fundacionales de la psicología. Es algo que resulta evidente a la luz del peso histórico de la psicopatología, si bien es verdad que sus aplicaciones más jurídicas y criminológicas parecen haber alcanzado mayor popularidad en tiempos muy recientes.

Ahora bien, independientemente del traumático intervalo franquista, hay motivos para pensar que este devenir histórico de las teorías y tecnologías psicológicas ni ha sido tan lineal y progresivo, ni ha estado totalmente exento de miserias epistemológicas y políticas, ni siquiera ha venido a enriquecerse recientemente con novedosas, flamantes y sofisticadas innovaciones criminológicas, tal y como nos han invitado a pensar la parrilla televisiva y sofisticadas formas modernas. Algo de todo esto se han encargado ya de señalar genealogistas críticos como K. Gergen (2006), N. Rose (1999) o, en nuestro país, F. Blanco (2002). Todos ellos han aportado relatos sobre la génesis de la psicología moderna, sobre su apuesta por la especificidad, autenticidad y potencialidad del sujeto individual, y su estrecha relación con la rearticulación radical y crítica que sufrieron los modelos de convivencia y responsabilidad social a lo largo del siglo XIX; en definitiva, con la conversión estratégica, planeada, de los viejos imperios y monarquías en los modernos estados-nación de las democracias liberales de Occidente (Castro y Lafuente, 2007). Todas las teorías y tecnologías psicológicas modernas cobran su relevancia, precisamente, frente a este horizonte, avaladas, además, por la impronta científicista del positivismo y la experimentación del laboratorio que se empieza a desplegar en la segunda década de aquel siglo¹.

¹ Las teorías y tecnologías psicológicas se convirtieron en una herramienta imprescindible para imaginar y administrar una nueva subjetividad tan paradójica como nuestra propia disciplina: íntegra y homogénea en lo tocante al individuo (la personalidad, el carácter, la psique, etc.) y, al tiempo, fragmentada al ritmo de las múltiples funciones e identidades socio-culturales (la psicología del obrero, del español, del niño, del salvaje, de la mujer, etc.); todo muy acorde con las necesidades de tiempos modernos, e incluso, postmodernos. Por ello, el hecho acontecido y realmente relevante cuando el saber psicológico se escinde del filosófico en el siglo XIX no es la consecución de su estatus de ciencia, sino de un espacio socio-institucional vinculado a la gestión de la subjetividad moderna (véase Blanco, 2002). Gracias a su prestigio social, ocupará lugares y revisará funciones que anteriormente habían sustentado tecnologías de carácter religioso, científicamente profano o artesanal (véase Loredo, 2008), típicas de la sociedad propia del "Viejo Régimen".

Quizá lo único que han perdido de vista las perspectivas genealógicas que venimos apuntando es que el compromiso radical con la singularidad subjetiva no sólo afectó a individuos, sino también a amplios colectivos como razas, clases sociales y, por supuesto, naciones. Con ello, la construcción psicológica de cada estado-nación, enfrentado a la especificidad de su propia realidad socio-cultural, tuvo también su propio proceso diferencial y peculiaridades socio-histórica (Castro y Lafuente, 2007). En definitiva, lo genérico en todos los casos de países que aspiraban a la occidentalización fue una amplia psicologización, por unas u otras vías, de sus respectivas realidades sociales.

El caso del Estado español no es un excepción en esto²; si bien las peculiaridades de su psicologización entre finales del siglo XIX y principios del XX tienen que ver lecturas románticas de la amplia base popular de la sociedad y una optimista confianza en las tecnologías psicopedagógicas como herramienta de transformación y construcción social (Castro, 2004); circunstancia que no es independiente del papel jugado por la Institución Libre de Enseñanza en el ideario liberal. Las tecnologías psicológicas del ámbito educativo se viven así como herramientas aparentemente más potentes a la hora de orientar y generalizar la alfabetización de la juventud y, por ende, de consolidar el estado nación en tanto que “comunidad imaginada” (sobre este extremo hemos tratado en Jiménez y Castro, 2000).

Alternativamente, aún presentes en formas antropométricas a finales del siglo XIX, las tecnologías psicológicas relativas a las funciones productivas se implementaron tardíamente, ya en la década del 20, mientras que las vinculadas a la “anormalidad” jugaron un papel relativamente secundario; seguramente asociado a la imagen romántica de un pueblo bueno por naturaleza. De todos modos, su amplia presencia argumental en la época es evidente y cumple papeles estratégicos y fundamentales a la hora de forjar una realidad socio-cultural de la que, nosotros, los

² Y no se trata sólo de señalar, como en cualquier caso detecta bien Carpintero (2004), que la historia de la psicología en España se caracteriza -si se caracteriza por algo- por una inquietud eminentemente aplicada desde los tiempos de Juan Huarte de San Juan y su *Examen de Ingenios para las ciencias* (1575). Más bien lo que subrayamos es una articulación necesaria entre la realidad socio-cultural española en el momento crítico de la forja del estado-nación y las herramientas psicológicas disponibles en la escena internacional. Se trata de un proceso históricamente situado en el que, como nunca antes había sucedido, se psicologiza el fenómeno socio-cultural pero también se encultura la psicología. En este mismo sentido, la propia reivindicación histórica de Huarte, ya en los años 40 (véase Iriarte, 1948), como origen de una tradición psicológica específicamente española -incluso neuropsicológica en tiempos más recientes (véase García Moreno, 1999)- no es independiente de la necesidad, pasados los tiempos de bonanza socio-cultural para la psicología, de forjar y legitimar una identidad y una función culturalmente relevante de la disciplina respecto de su realidad socio-cultural de referencia.

psicólogos actuales, somos despreocupados o inconscientes herederos. De hecho, muchas de sus funciones siguen siendo estructuralmente las mismas desde el punto de vista socio-cultural, aunque no lo percibamos o, a veces, no queramos percibirlo.

A finales del siglo XIX, la psicopatología, psicología criminal o jurídica ofrecieron teorías y tecnologías para definir y gestionar las “alteridades” del sujeto nacional o, como diríamos ahora, de la ciudadanía (véase Pérez Ledesma, 2008) respecto de sus posibles líneas de fractura, quiebres identitarios perfectamente reconocibles en la actualidad: el otro delincuente y el otro alienado. Pero lo más relevante es que también a estas teorías y tecnologías se supeditó, antes que a cualquier otra, la reflexión sobre una de las líneas de fractura identitaria más relevante para las actuales discusiones sobre la ciudadanía; a saber, la del otro extranjero, muy singularmente, con su inquietante presencia y polimórficas manifestaciones.

Con toda la ingenuidad realista y positivista que se quiera, los pensadores decimonónicos llevaron a cabo su labor clasificatoria e interventiva respecto de esas alteridades identitarias haciendo gala de una conciencia compleja y realista del fenómeno social. Exploraron no sólo todo aquello que diferenciaba al ciudadano ideal de las alteridades indicadas, sino también todo aquello en lo que, con mayor o menor riesgo, aquel podía perfectamente reconocerse. Como vamos a ver, la idea pesimista de “degeneración” fue clave en todo ese proceso, definiendo una tenue línea entre lo normal y anormal en la cultura española e, incluso, entre las razas anglosajonas y las latinas. Su duda, estas polaridades resultaron fundamentales para perseguir el modelo de ciudadano español ideal.

Así las cosas, en este artículo vamos a tratar de cómo la psicología que trataba la anormalidad social se incrustó estructuralmente en la cultura intelectual y popular española; cómo participó activa y ampliamente en el proceso de construcción del estado-nación y sus ciudadanos, mucho años antes de que los guionistas de *C.S.I.* o *Cuarto Milenio* se sorprendieran a sí mismos impulsando este reciente *revival* del que tanto se está beneficiando la psicología de hoy en día.

REFORMISMO Y REGENERACIÓN PSICOLÓGICA EN EL FIN DE SIÈCLE

A finales del siglo XIX y principios del XX, la toma de conciencia acerca de los problemas económicos, políticos y sociales es un hecho generalizado en todo el espectro latino y afecta de manera diferente a los distintos estratos de la sociedad. Los agentes sociales e instituciones relevantes para el cambio social van a asumir su situación deficitaria con respecto de los países del círculo anglosajón.

Con ello, van a reconocer la necesidad de proyectar un programa de progreso acorde con los planteamientos político-económicos y socioculturales del liberalismo, el positivismo y, en definitiva, la modernidad.

Es en ese contexto histórico donde cabe entender la tenaz autocrítica del regeneracionismo español que, en los años que rodean la tan traída y llevada “Crisis del 98”, encabezan personajes como Lucas Mallada, Joaquín Costa o Macías Picavea; o las sospechas con las que los herederos de Sarmiento –positivistas bien conocidos en España como Agustín Álvarez, Ramos Mejía, José Ingenieros o Carlos O. Bunge– encaraban el futuro de Latinoamérica (ver Gil Cremades, 1967 y Fox, 1997, para el caso español; y Terán, 1987, para el argentino).

A ambos lados del Atlántico, la esperanzas de construir un estado-nación ajustado a la modernidad exigían también el diseño de un ideal de ciudadano. En ese sentido, lo que tienen entre las manos los agentes del cambio social es la configuración de una subjetividad normativa y acorde con la agenda reformista, orgánica y armónica, de la burguesía liberal.

Como ya hemos sugerido, paralelamente a la estrategia pedagógica y la necesidad de incorporar a las nuevas generaciones al proyecto colectivo, será necesario controlar y normalizar también otras alternativas contraculturales y perjudiciales para la consigna positivista de “orden y progreso”; a saber, las derivadas de los excesos críticos para con la propia identidad colectiva y las generadas en los entornos marginales y delictivos. En buena medida, ambas se tematizarán en el fin de siglo en torno a la retórica de la degeneración.

Degeneración es el título de una popular obra con la que el sionista alemán Max Nordau pretendía ofrecer un testimonio de la decadencia de la cultura occidental en el contexto finisecular. En ella repasaba el estado de postración moral y caracteriológica en el que se encontraban sociedades modernas en todos sus ámbitos culturales; particularmente, las del espectro latino con Francia a la cabeza (Nordau, 1902). En 1870 el país galo había sido batido en su particular batalla del Sedán frente Alemania; un síntoma del fracaso histórico de la cultura latina que pronto vino a ser confirmada por la derrota de España ante Norteamérica en Cuba en 1898 y por la buena salud del expansionismo colonial inglés por gran parte de África, Asia y Oceanía. Tal fue el nivel de crisis percibido en la órbita latina que las propias naciones afectadas colaboraron activamente en la construcción de los juicios apocalípticos. Así, los propios aludidos se sumaron al diagnóstico de Nordau ofreciendo al público de fin de siglo títulos tan contundentes como el francés *¿A qué se debe la superioridad de los anglosajones?* (Demolins, 1897) y el italiano sobre la *Decadencia de las naciones latinas* (Sergi, 1901). Ninguno llevó, en cualquier caso, sus conclusiones decadentistas al extremo de los intelectuales anglo-

sajones y germanos; aquellos que como Houston Steward Chamberlain en *Los fundamentos del siglo XIX* (1899) o Lord Salisbury en su famoso discurso de 1899 se referían a la inferioridad racial y el estado terminal de las naciones latinas.

Sin duda, la “degeneración” se convirtió en un argumento clave a la hora de tramitar la crisis de identidad sufrida en las naciones latinas ante la amenaza externa y territorialista –imperialista y colonialista– del “otro” anglosajón. Pero, sin solución de continuidad, también promocionó la prospección interna de la situación social en aquellos países; una situación lastrada por los conflictos sociales derivados de una tardía modernización económica e industrial y, por ende, por un problema agrario mal resuelto. Revolución, marginalidad o delincuencia son expresiones de la crisis interna y, en último término, los motivos íntimos que otorgan una posición en el baremo de desarrollo socio-cultural; aquel que estaba ocupado en sus niveles más altos por Alemania, Inglaterra o Norteamérica. De hecho, la propia idea de “degeneración” manejada por autores como Nordau no deja de ser un metáfora cuando se emplea para tematizar la identidad colectiva. Se trata de un vehículo estilístico que encuentra su referente normativo en el diagnóstico mórbido que la antropología positivista y la criminología aplicaba al desvío de la norma social –el delito– y sus protagonistas –los delincuentes.

Así, las posiciones que están detrás de ese marco, las que son más reconocibles en el fin de siglo, son las de la Escuela Positiva Italiana y, más concretamente, las del maestro de Nordau: Cesare Lombroso. Sus investigaciones antropológicas se centraron en el examen del cráneo de los delincuentes. En 1875, este autor publicaría su obra *Luomo delinquente* proponiendo que los caracteres anormales de los delincuentes poseían una significación atávica. Se trataba de rasgos que reproducían las formas propias de los antepasados del hombre: la presencia de anomalías como una exagerada foseta occipital media o una hipertrofia del verme se consideraban frecuentes y normales en los animales, los hombres primitivos y salvajes y, por supuesto, en los criminales naturales o “natos”. Evidentemente, se trataba de estructuras y funciones físicas deficitarias que, de forma determinista, implicaban una clara inferioridad psíquica. En tanto que retrocesos atávicos de la morfología y de la psicología individual, se atribuían a un proceso de involución o, más exactamente, “degeneración”: es decir, una desviación del tipo normal, transmisible a los descendientes por herencia y peligrosamente susceptible de conducir, de forma gradual, a la extinción del individuo y de la especie (Lombroso, 1896-97).

El concepto de degeneración, en cualquier caso, se generalizaba para aludir también a la etiología morbosa (y no sólo atávica), dando cabida a enfermedades e intoxicaciones en el proceso de interpretación y diagnóstico de los comportamientos delictivos. Estas causas alternativas y no innatas fueron remarcadas especialmente

por los detractores franceses de Lombroso; psicólogos, psiquiatras y alienistas que insistieron más en la pérdida o alteración circunstancial de cualidades fisiológicas y psicológicas respecto del sujeto normal. Personajes como Tarde (1890/1907) o Ribot (1896/1924) llamaron la atención sobre los condicionantes medioambientales (sociales y materiales) del proceso degenerativo en el que podía verse envuelto un individuo o un colectivo. Con ello se oponían explícitamente a la antropología física y racial esgrimida por Lombroso que, como venimos señalando, fue la matriz disciplinar más compartida por el mundo occidental del fin de siglo a la hora de interpretar cualquier proceso –individual o social– mórbido o degenerativo.

En esta misma línea, tanto Lombroso como posteriormente sus críticos fueron referencias imprescindibles en la órbita latina y su ascendente se proyectó en la interpretación de los propios conflictos socio-culturales. En lo que toca al reformismo español y, más concretamente, al crítico intervalo histórico de la Restauración (1875-1931), existen varios trabajos que se han ocupado de las relaciones entre degeneración y proyecto nacional (veáse, por ejemplo, Campos, Martínez y Huertas, 2001; Jiménez, 2003; Litvak, 1990; Vázquez, 2009) abundando en muchas de las cuestiones que hemos comentado hasta aquí. Pero no es habitual atender a algunos aspectos clave y fundamentales para entender la compleja naturaleza conceptual, discursiva y conminatoria de tal conexión: 1) el gozne prioritariamente psicológico que articuló la relación entre degeneración y nación; 2) su exitosa divulgación e impregnación socio-cultural gracias a su persistente y periódica visibilidad en revistas y publicaciones científicas y divulgativas; y, sobre todo, 3) los perfiles de alteridad identitaria que aparecen frente al sujeto nacional ideal, un aspecto en que el “otro latino”, más concretamente el latinoamericano, cobró una relevancia muy especial.

En relación con estos tres aspectos, tan importante es atender a los artículos sobre la psicología de la degeneración desplegada por los autores nacionales en el circuito editorial español (algo periféricamente analizado en las fuentes secundarias ya señaladas), como a las reflexiones que, en relación con tal cuestión, desarrollaron autores latinoamericanos –con participación especialmente relevante de los de nacionalidad argentina– en esas mismas publicaciones periódicas. De hecho, son sobre todo los trabajos en torno a este tipo de personajes, bien en tanto que autores originales bien en tanto que autores reseñados, los que centrarán el foco del análisis y reflexiones que proponemos a continuación³. En ellos también contemplamos todos

³ No se nos escapa que, simétricamente, resulta de gran interés tener en cuenta los artículos y reseñas que, a propósito de estos mismos temas, autores españoles pudieron protagonizar en el contexto editorial latinoamericano. De hecho, esta otra dirección del intercambio ya ha sido objeto de un análisis bibliométrico y general en Castro, 2000.

los trabajos que los propios autores españoles dedicaron específicamente a la cuestión hispanoamericana y su, aparentemente, maltrecha identidad.

DEGENERACIÓN Y LATINOAMERICANISMO EN EL CONTEXTO EDITORIAL ESPAÑOL

En el fin de siglo, sobre todo en la etapa comprendida entre 1890 y 1900, aparecen en España numerosas revistas especializadas en diversas ramas del arte la ciencia y la cultura. Se trata de revistas interesadas por actualizar el pensamiento científico a través de la recepción de ideas extranjeras y promover la máximo la circulación de las nacionales. Entre ellas pueden señalarse *Nuestro Tiempo*, *La Revista Europea*, *Revista Contemporánea*, *La Lectura*, *La España Moderna* o el *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*. Por supuesto, si de lo que se trata es de prospectar el discurso psicológico sobre la degeneración las revistas que toman protagonismo son aquellas que, en la época, estaban más orientadas a la recepción de la nuevas tendencias positivistas y a las temáticas legales, sociológicas, criminológicas y antropológicas. Publicaciones como la *Revista General de Legislación y Jurisprudencia* (aparecida en 1853), *La Nueva Ciencia Jurídica (Antropología, Sociología)* (publicada entre 1891 y 1892) y la *Revista de Antropología Criminal y Ciencias Médico-Legales* (aparecida entre 1888 y 1909) serán las responsables de incorporar los hallazgos y planteamientos de la Ciencia Positiva a la vieja matriz del organicismo krausista (sobre esta cuestión, ver Nuñez, 1975).

Los intelectuales implicados en la edición de este último conjunto de revistas –la mayoría de ellas de muy corta vida editorial a decir de Gil Cremades (1969)– serán casi siempre los mismos, destacando la labor directiva y redactora de Rafael Salillas y el patronazgo editorial y económico de José Lázaro Galdiano. En ese marco se irán enclavando las colaboraciones de autores como Adolfo Posada, Bernaldo de Quirós, Francisco Giner, Cesar Silió, Dorado Montero o Joaquín Costa entre otros.

Sin embargo, sólo en la primera de estas tres publicaciones, la *Revista General de Legislación y Jurisprudencia* (RGLJ), aparecieron con profusión referencias y artículos relacionados con el espacio hispanoamericano y los aspectos degenerativos, bien por temática, bien por autoría (un total de 120 publicaciones entre artículos de autores españoles o latinoamericanos). En realidad, el tipo de temas que venimos destacando encontraron mayor receptividad editorial en dos revistas de talante más general y divulgativo; a saber, *La Lectura* (LL; 1901-1920, con un total de 67 artículos o reseñas) y *La España Moderna* (LEM; publicada entre 1889-1914, con un total de 38 artículos o reseñas).

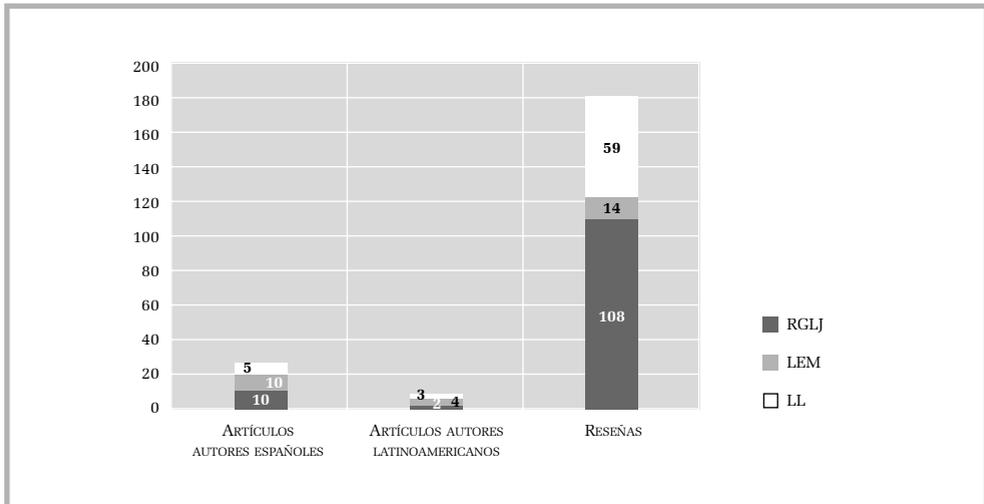


Gráfico 1: Tipo de recepción editorial en las revistas españolas

Como muestra el gráfico 1, en el caso de las tres revistas mencionadas la naturaleza de esta recepción consistió en reseñas críticas o meramente descriptivas, antes que, propiamente, en artículos de autores españoles y latinoamericanos. La estrategia podía ser poco adecuada para dar a conocer en profundidad el pensamiento latinoamericano al público español; pero, alternativamente, ofrecía una información rápida y voluminosa de la producción editorial del otro lado del Atlántico.

La gráfica 2 revela que el grueso fundamental de estas publicaciones se aglutina entre la última década del siglo XIX y el primer tercio del siglo XX; un momento especialmente relevante para las relaciones intelectuales entre España y Latinoamérica debido al reconocimiento mutuo de un herencia histórica compartida. Se trata de un contexto histórico en el todo el espacio hispanoamericano se ve sacudido por fuertes problemáticas socioculturales, políticas y económicas.

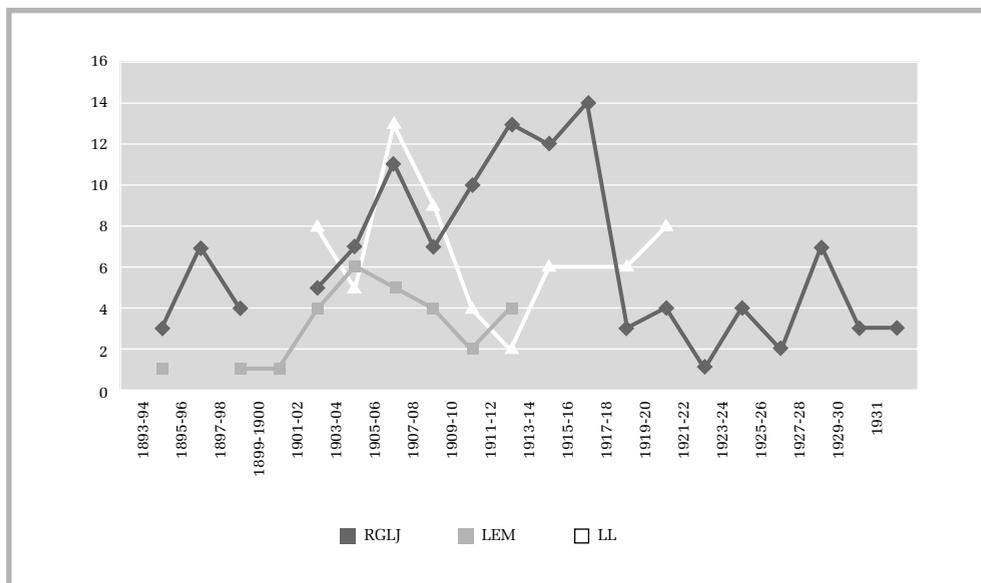


Gráfico 2: Distribución de artículos y reseñas de las tres revistas por años

El periodo que ilustra la gráfica 2 queda enmarcado por la celebración del cuarto centenario del descubrimiento de América (1892), que invitará a los intelectuales a reflexionar sobre las relaciones históricas entre ambas naciones; y 1931, inicio de la Segunda República y preludio de la emigración de intelectuales españoles a Latinoamérica provocado con la Guerra Civil. Entre ambos momentos se produce la Guerra de Cuba (1898), la huida con destino a América de numerosos jóvenes españoles en edad militar para evitar el reclutamiento para las Guerras de África o la elaboración del concepto de “Hispanidad”, amén del impacto internacional que provocarán acontecimientos como la Primera Guerra Mundial (1914-1918) y la Revolución Rusa (1917).

En la gráfica se refleja sobre todo una gran producción editorial entre 1905 y 1918, algo que puede interpretarse como un síntoma de que la degeneración de las naciones latinas y los problemas sociales denunciados en el fin de siglo estaba lejos de resolverse. Por otro lado, se trata además del período en el que se consolidan las relaciones entre España y Latinoamérica, gracias a los viajes de prestigiosos intelectuales españoles (Altamira, Posada, Bernaldo de Quirós u Ortega) y

latinoamericanos (Rubén Darío, Ingenieros, Herrero de Ducloux) a uno y otro lado del Atlántico. El último año de ese periodo prolífico coincide, además, con el final de la Gran Guerra, un circunstancia que sin duda invitó a discutir genéricamente sobre la conflictividad sociocultural no sólo en el espectro latinoamericano si no en todo el orbe occidental. Una ojeada a los personajes que redactan artículos y reseñas o son objeto de las mismas nos da idea de los protagonistas clave del intercambio de opiniones. Lo podemos ver en las figuras del gráfico 3.

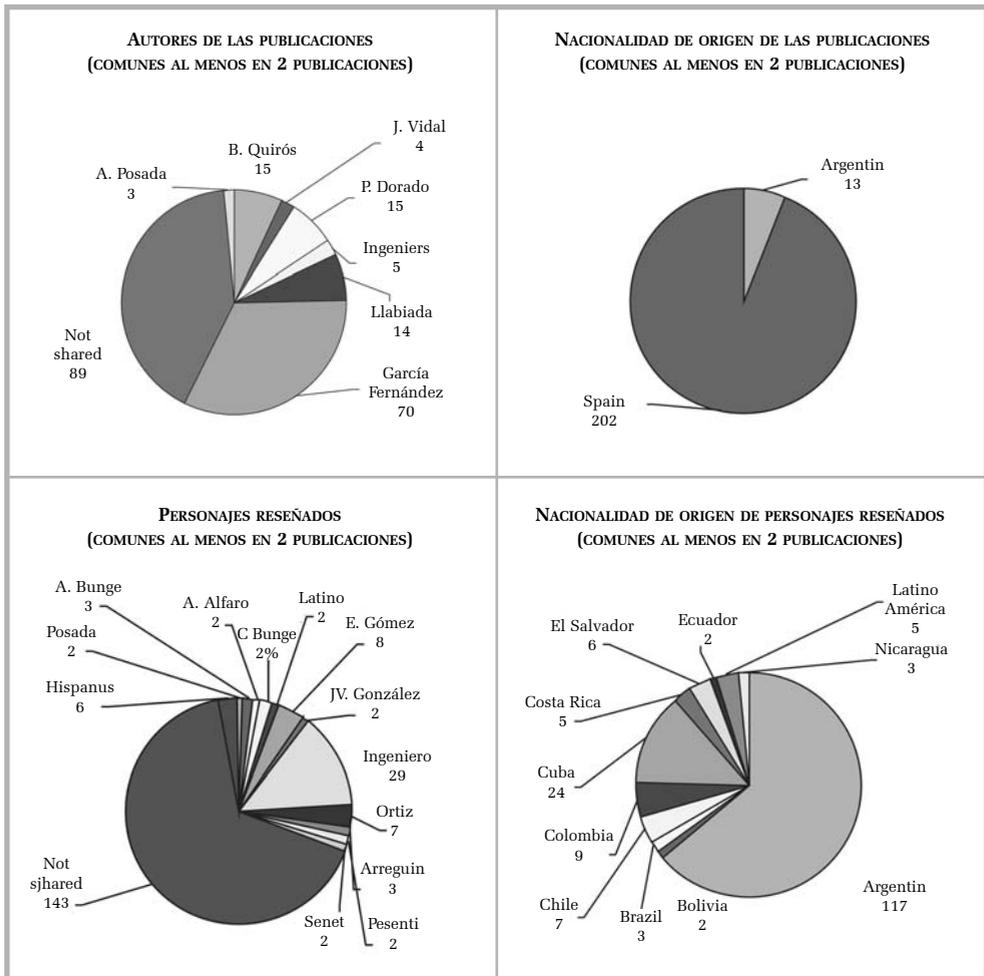


Gráfico 3: Autores de las publicaciones e intelectuales reseñados

A juzgar por la gráfica 3, en el lado de español destacan las contribuciones de García Fernández, Bernaldo de Quirós o Pedro Dorado; autores responsables, como veíamos más arriba, de la introducción de las tesis positivistas en España. También son ellos los que articulan el contexto de recepción para el discurso sobre la degeneración elaborado en Latinoamérica. De entre los autores de este último espacio cultural destacarán sobre todo los autores argentinos. Tal es así que Argentina puede ser considerada la interlocutora esencial de España en Latinoamérica; ganando en el intercambio el rol de proyecto modelo de construcción nacional de los países latinoamericanos. El representante más destacado de todos ellos será sin duda alguna José Ingenieros, uno de los principales articuladores de la psicología positivista en Latinoamérica (Ardila, 1986; Castro y Blanco, 1998) y un destacado impulsor de las reformas sociales en Argentina. Su compatriota Eusebio Gómez fue otro de los representantes más importantes del positivismo latinoamericano en las revistas españolas, línea en la que también habría que mencionar al cubano Fernando Ortiz, uno de los autores más interesados por estudiar los aspectos degenerativos ligados a las minorías étnicas. En realidad, Ingenieros, Gómez u Ortiz son exponentes de un discurso del cambio social confabulado con una etiología del delito en exceso internalista e individualista. Tal perspectiva, como veremos en el próximo apartado, no se ajustaba en todos sus extremos a las reformas nacionales y sociales pretendidas por los intelectuales españoles para su propio colectivo.

LA CUESTIÓN NACIONAL Y LA CUESTIÓN SOCIAL EN EL CONTEXTO HISPANOAMERICANO

Los intelectuales hispano-americanos encargados de administrar el discurso identitario y de ponerlo en relación con la crisis del modelo de estado-nación decimonónico tendrán que enfrentarse a dos cuestiones fundamentales. La primera de ellas, que ya en la época se tematizó como “cuestión” o “problema” nacional, tiene que ver, entre otras cosas, con el complejo de inferioridad racial y cultural aplicado al conjunto del propio colectivo y construido en oposición al otro germánico y anglosajón. En íntima relación con ella encontramos una segunda preocupación denominada igualmente “cuestión” o “problema” social y que entra en relación directa con las propias situaciones de inestabilidad interna en los países de adscripción. Ésta se genera al hilo del pauperismo urbano y, consecuentemente, los focos de conflictividad marginales –delincuencia e, incluso, anarquismo revolucionario– que desestabilizaban los principios del orden burgués. En el gráfico 4 señalamos el tratamiento preferente de una u otra “cuestión” en las publicaciones analizadas.

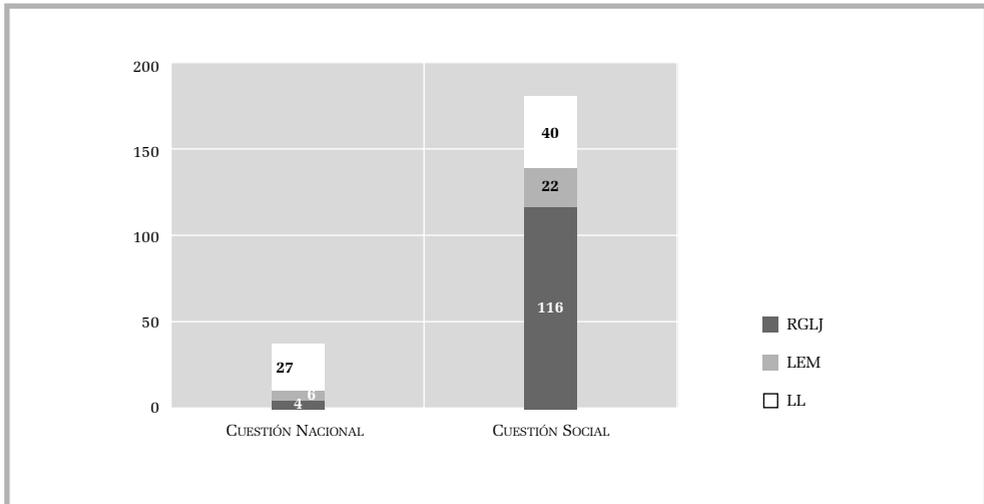


Gráfico 4: Cuestión nacional y social en las publicaciones analizadas

Las revistas que hemos explorado nos muestran que la cuestión social quintuplicó al menos la preocupación estricta por la decadencia de la nación latina. En cualquier caso, hay que señalar que la revista que aporta más publicaciones en nuestro estudio, la *Revista General de Legislación y Jurisprudencia*, pone en juego referencias prioritariamente legislativas; es decir, herramientas orientadas a obrar en el ámbito de la conflictividad social. Puede observarse que el mayor número de referencias sobre la cuestión nacional provienen de *La Lectura*, una revista de divulgación científica y cultural. Se trataba de una plataforma editorial perfecta para debatir, desde un punto de vista eminentemente psicosociológico, la cuestión de la nacionalidad y las familias raciales.

Ambas preocupaciones, la social y la nacional, fueron abordadas independientemente de compromisos disciplinares muy específicos o cerrados; de hecho, se trataron desde sensibilidades y herramientas psicosociológicas muy eclécticas y diversas. Aún así, para el periodo cronológico acotado parece pertinente distinguir entre las aproximaciones puramente positivistas de la antropología rraciológica (al estilo del Lombroso o el Nordau más radical), que consideran la subjetividad –individual o colectiva– como un mero epifenómeno o emergente anatómico-fisiológico, fiado a la transmisión hereditaria y al atavismo; y las estrictamente psicológicas, integradoras de los factores medioambientales aunque en una doble vertiente: la fisiológica-material (psicopatología

como alteración de la psique por factores externos) y la social (aprendizaje criminal acontecido en ambientes marginales concretos, a los que se intentan oponer medidas coercitivas o reeducativas).

En el gráfico 5 intentamos sistematizar el mapa de posiciones derivadas de las dos dimensiones señaladas; la relativa a la colectividad –la nacional y la social– y la que hace referencia a las distintas áreas degenerativas mencionadas –la racial, la psicofisiológica y la psicosociológica.

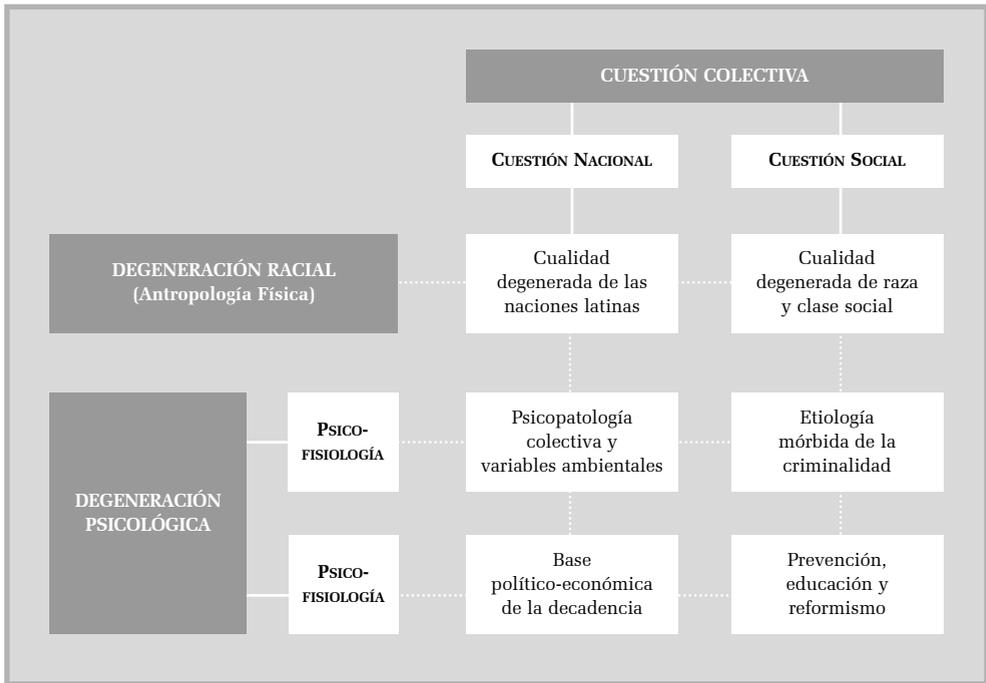


Gráfico 5: Intersección de cuestión social y nacional

El gráfico 5 propone, en definitiva, los espacios de estudio de la degeneración colectiva en relación con los proyectos de construcción nacional en todo el ámbito hispanoamericano. Abordaremos cada uno de esos espacios en los siguientes epígrafes.

LA CUESTIÓN NACIONAL: ¿DEGENERACIÓN LATINA?

Un vistazo al tratamiento disciplinar de la cuestión nacional en las revistas de la época permite comprobar que la naturaleza de la comunalidad nacional se dirime desde un punto de vista etnopsicológico y sociológico. En menor medida, también se traen a colación aspectos de la crítica literaria porque los productos artísticos se consideraban un espacio adecuado para prospectar la emergencia de las cualidades más íntimas del carácter nacional. A partir de esa plataforma disciplinar se ponen en juego los argumentos raciales y psicosociológicos capaces de explicar la degeneración nacional. En el gráfico 6 puede verse su presencia editorial en el corpus de trabajos analizados.

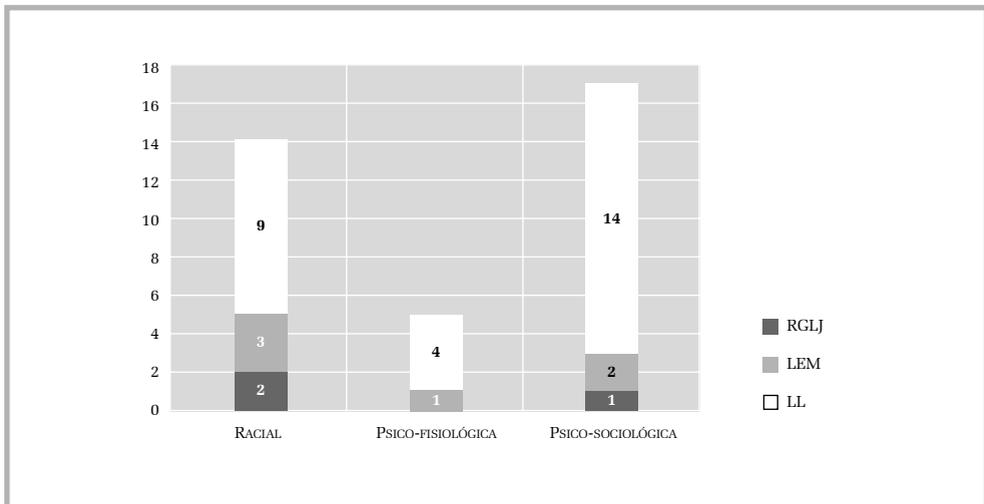


Gráfico 6: La presencia de las áreas degenerativas en los trabajos prioritariamente relacionados con la cuestión nacional

Sin duda, la primera columna del histograma reflejaba el peso que la tradición de la antropología positiva, el evolucionismo y la sociobiología tuvo en el pensamiento científico latinoamericano del siglo XIX. El interés por los caracteres puramente raciales darán un mayor impulso a los estudios acerca de las razas y acerca del origen del hombre. Particularmente, en Argentina, se desarrollarán rápidamente los estudios arqueológicos y paleontológicos y alcanzarán fama interna-

cional en la figura y en la obra de Florentino Ameghino. Su trabajo acerca de los primitivos hombres americanos llegaría a ser elogiado por el propio Pedro Dorado en las revistas españolas que aquí analizamos (Dorado, 1905).

Sin duda, esta matriz disciplinar había de tener un peso fundamental a la hora de promover los discursos raciales para pensar la identidad colectiva y la agenda reformista latinoamericana. Pero tal discurso se recibió con poco entusiasmo en España. Algo de esto traslucen las palabras de Miguel de Unamuno, cuando en 1903 escribiendo una reseña sobre *Nuestra América* del argentino Carlos Octavio Bunge, comenta:

(...) *cada día creo menos en eso de las razas, y más en el poder de la sugestión y de la educación e imitación, y que me parece que más que con la sangre les va a los sud-americanos el españolismo con la lengua, sangre del espíritu, en la que reciben en potencia todo un modo de pensar y concebir, y con las costumbres y hábitos y tradiciones populares. Quien hable español, pensará en español, quiéralo o no, y aunque ni lo crea ni lo sepa* (Unamuno, 1903, pp. 533-534).

En detrimento de las apuestas raciales, palabras como *sugestión* e *imitación* están reflejando las preferencias de Unamuno –y aún de la mayoría de los intelectuales españoles– por la sociología interpsicológica de autores como Tarde. Más aún, sus referencias a la lengua, al espíritu y las costumbres le colocan en la más pura tradición de la psicología de los pueblos alemana, aquella que a mediados del siglo XIX habían popularizado Lazarus y Steinthal. La hipótesis lingüística e intrahistórica permitía, además, conservar inalterados los vínculos entre España y sus antiguas colonias latinoamericanas. Es éste un síntoma revelador de la intención de los intelectuales españoles de patrocinar y tutorizar espiritualmente –valga decir, culturalmente– la incorporación de Latinoamérica al tren de la modernidad representado por Europa. Se trata del punto de arranque del Hispanismo defendido por Rafael Altamira y Adolfo Posada en sus viajes por Latinoamérica y que encontró en el expansionismo yanqui su mejor justificación contraidentificativa.

De hecho, fue en buena medida el desenmascaramiento de la empresa neocolonial norteamericana –inicialmente camuflada tras los ropajes de una solidaridad panamericana, federalista y anti-española– la que cambió las tornas del discurso degenerativo en Latinoamérica. Desde principios de siglo obras como las del italiano N. Colajanni *Raza inferior y raza superior. Latinos y anglosajones* invitaban a matizar mucho las apuestas raciológicas –que no psicológicas o sociológicas– estrictas (cit. por J. Juderías, 1905). Pero las reseñas de las revistas analizadas indican como el ámbito latinoamericano fue uno de los más interesados en des-

montar la hipótesis de la inferioridad caracteriológica latina. Obras tan sugerentes y paródicas como *En qué Consiste la superioridad de los Latinos sobre los Anglosajones* del uruguayo Víctor Arreguine (cit. por Juderías, 1906) hacían añicos una hipótesis degenerativa jaleada por la esfera anglosajona y aceptada en un primer término por los propios países afectados.

Los factores degenerativos habían de ser buscados en otro lugar diferente a la raza, y el propio Ingenieros, reseñado por un autor español en la *Revista General de Legislación y Jurisprudencia*, proponía que, de haber una superioridad anglosajona, ésta:

(...) *no es antropológica, sino histórico-político-económica. Esa formación de vigorosos organismos políticos amengua o anula el rol social de los pequeños Estados, cuya actividad queda enteramente subordinada a la que desenvuelven las grandes potencias* (en García, 1915, p. 73).

Nótese que, como Unamuno, aquí Ingenieros bascula hacia el historicismo, si bien también es fundamental que, lejos de las consignas interpsicológicas, espirituales e intrahistóricas del vasco, el autor argentino adjective ésta con el binomio político-económico. Y es que, más que el organicismo armónico y costumbrista del reformismo español, para el positivismo latinoamericano la naturaleza del proyecto nacional siempre había estado ligada a la “lucha por la supervivencia” del sociodarwinismo, a la conquista territorial y el desarrollo material. De hecho, siendo precisos con el uso de la raciología en la construcción nacional latinoamericana, hay que decir que incluso ésta jugó un papel marginal desde el principio. En coherencia con la selección ambiental de los más aptos, lo racial se empleó fundamentalmente para atestiguar la inferioridad de las minorías étnicas, mestizos, indios y negros a las que intelectuales como Ingenieros o Bunge consideraba razas infradotadas por naturaleza. Serían incapaces de progreso y aún de supervivencia fuera de las áreas climatológicas adecuadas a su caracterología. Tales razas simplemente no contaba para el proyecto nacional imaginado por buena parte de los científicos sociales latinoamericanos.

Excluida la degeneración racial, el único discurso apto para explicar el atraso evidente de las naciones latinas frente a las anglosajonas tenía que articularse desde la psicopatología social; una disciplina que permitía trasladar –al menos retóricamente– las herramientas del alienismo al fenómeno colectivo y evaluar la etiología de la degeneración en términos medioambientales. En el gráfico 6, esta perspectiva corresponde con los datos centrales del histograma –psicofisiología– y hace referencia a los artículos que se centran en el conjunto de una sociedad enferma compuesta por muchedumbres mórbidas y multitudes marginales. En esta líneas, las refe-

rencias en las revistas españolas presentan títulos como *Manual de patología política* del argentino Agustín Álvarez de 1889, las *Enfermedades sociales* del argentino Manuel Ugarte⁴ de 1905, *Pueblo enfermo* del boliviano Alcides Arguedas o *La enfermedad de Centroamérica* del nicaragüense Salvador Mendieta de 1912.

En concreto, el libro de Arguedas, *Pueblo enfermo: contribución a la Psicología de los pueblos hispano-americanos* fue prologado por Ramiro de Maetzu y comentado en las páginas de *La Lectura* por Julián Juderías (1909). En este libro, Arguedas realiza una descripción de los sectores mestizos de la población y una crítica a la clase política que dirigía Bolivia en aquella época. La crítica es para con toda la sociedad boliviana, especialmente para los gobernantes y los partidos por ser los responsables principales de la sociedad. Así, lo comenta un anónimo reseñador en una nota publicada en *La Lectura*:

“La pintura que del ‘pueblo enfermo’ hace el Sr. Arguedas es realmente triste que parece a momentos exagerada, y sólo, considerando los milagros que el instinto de conservación obra en los colectivos, aunque no sea más que porque representa la suma de los esfuerzos que por vivir hacen millones de criaturas durante largos y largos siglos, puede uno explicarse que sociedades nacionales como la boliviana no se hubieran rendido ya a la pesadumbre de una miseria orgánica y superorgánica tal como resulta de la descripción que hace el ilustrado escritor” (Juderías, 1909, p. 187).

Estamos, por tanto, ante una crítica que engloba al conjunto de la población boliviana, pero que, precisamente, por la multitud de grupos sociales que baraja (desde los indios hasta los políticos), y la multitud de causas mórbidas que pone en juego (desde el consumo excesivo del alcohol hasta la prensa pernicioso) no peca de reduccionismo racial. Arguedas habla así de *enfermedades nacionales* y deja espacio para una terapéutica *nacional* que el estigma antropológico no hubiera permitido.

LA CUESTIÓN SOCIAL: MARGINALES Y DELINCUENTES

Los contrastes más evidentes que muestra la gráfica 7, relativa al tratamiento editorial de la degeneración social, con los datos que se dependen del análisis de la cuestión nacional tienen que ver principalmente con la saliencia hegemónica de los aspectos psicosociológicos sobre los raciales.

⁴ Ugarte será uno de los literatos más críticos del Imperialismo yanqui. Defenderá la unión de todos los latinoamericanos, incluyendo a España. Firmará comentarios literarios en *La Lectura* y publicará varios libros en España y Latinoamérica prologados por Miguel de Unamuno.

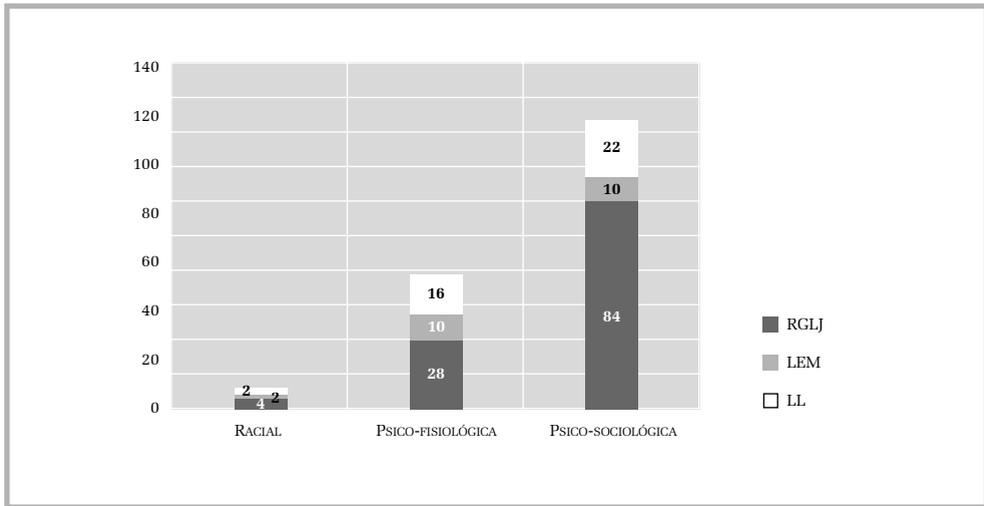


Gráfico 7: La presencia de las áreas degenerativas en las publicaciones relacionadas con la cuestión social

No hay que perder de vista, en cualquier caso, los aspectos raciales. Éstos van a definir un aspecto particular del problema social que guarda íntima relación con la posición marginal de las minorías étnicas en la construcción del programa nacional. Estigmatizadas con la degeneración raciológica, no participan del diseño nacional pero sin embargo sí se consideraban perjudiciales para él. Como muestran una parte de las publicaciones analizadas, indios, mestizos y negros eran definidos como razas inferiores y primitivas, responsables de una heterogeneidad racial indeseable para la comunidad nacional imaginada y, lo que era peor, potencialmente transmisoras de gérmenes atávicos al resto de la sociedad. En la mejor tradición lombrosiana, autores como el cubano Fernando Ortiz –un autor prolíficamente reseñado en las tres revistas analizadas– encaró *el estudio metódico y positivista de la poliétnica delincuencia cubana*.

En su primer libro *Hampa afrocubana: los negros brujos (Apuntes para un estudio de Etnología criminal)*, prologada por el mismísimo Lombroso y comentada por Dorado Montero (1906) y Bernaldo de Quirós (1907) en las revistas españolas, atribuyó a los negros la autoría de la mayoría de los actos criminales de La Habana de fin de siglo. Eran los representantes típicos de la mala vida habanera y exhibían sus marcadas conductas antisociales en sus cultos y brujerías salvajes. Para él:

[Los] negros (...) en Cuba se desenvuelven en su existencia de desarraigados como un eco o una lejana vibración de la tierra natal de África (cit. en Bernaldo de Quirós, 1907).

Los negros se convertían, así, en un foco de degeneración y atavismo para el resto de la sociedad cubana, una función contracultural que Ortiz pronto generalizaría a otros colectivos negroides (los curros, los ñáñigos, etc.) y aún a los chinos residentes en Cuba. El éxito de los estudios de Ortiz en España animó al propio Rafael Salillas a pronunciarse sobre la “mala vida” habanera de los ñáñigos (negros de origen africano llevados a Cuba para trabajar como esclavos). En línea con las ideas raciales del cubano, y sin los miramientos historicistas y costumbristas que sí reservó a la hora de analizar el hampa española, Salillas concluía que:

“El ñañiquismo no es una mascarada, ni una sociedad tenebrosa: es una reimportación étnica: es el país africano que toca, canta y danza cosas que en África deben tener significación...” (Salillas, 1901, p. 342).

Sin embargo, este tipo de referencias no pasaron de cumplir un papel meramente exótico. El problema percibido en el mestizaje racial en algunos países latinoamericanos era prácticamente inédito en las sociedades europeas que, comparativamente, parecían cultural y racialmente homogéneas. Ya para principios de siglo, lo habitual en éstas era tomar una postura eminentemente psicológica –bien psicofisiológica, bien psicopsicológica– a la hora de construir la “subjetividad desviada” de los individuos conflictivos y delincuentes. Quizá esto motivara que las perspectivas latinoamericanas que se recibieron en las revistas españolas a propósito del problema social fueran las elaboradas desde los ámbitos disciplinares de la Medicina Legal y la Psicopatología, el Derecho Penal y la Antropología Criminal; disciplinas que, en cualquier caso, estaban muy arraigadas en el positivismo latinoamericano como resultado de la influencia de la criminología italiana y el alienismo francés.

Las ideas de los argentinos José Ingenieros y Eusebio Gómez serán algunas de las recibidas con más éxito por el circuito editorial español. Gómez será especialmente conocido por sus estudios sobre la “mala vida” bonaerense (Gómez, 1908), mientras que Ingenieros pasaba por ser una autoridad internacional en el análisis de la etiología de la delincuencia (Ingenieros, 1907). La *Revista General de Legislación y Jurisprudencia* recogerá su clasificación psicopatológica de los delincuentes. Ésta estaba realizada en función de la alteración de las tres facultades de la antropología psicológica clásica: la inteligencia, la voluntad y el sentimiento. La actividad anormal, el acto delictuoso, sólo podía ser fruto de un funcionamiento

anormal de la *psique* y dependía directamente de las facultades que habían sido alteradas. Dentro de estas tres anomalías, existían distintos grados de degeneración o, en palabras de Ingenieros, de “temibilidad”. Esta característica era importante pues de ella dependían los juicios acerca de la responsabilidad o irresponsabilidad de la conducta y, en último término, la aplicación del proceso penal y sanción correspondiente (García, 1906, 1915).

Sin duda, Ingenieros ofrece un buen ejemplo de cómo abordar la subjetividad del delincuente –y, por ende, las causas de la propia degeneración social– desde un punto de vista estrictamente psicológico. En una sensibilidad más fisiológica habría que colocar otros problemas degenerativos como los derivados del alcoholismo. De él se ocuparán autores como Augusto Bunge o Miguel A. Luce-lotti, comentados en las revistas españolas a propósito del impacto que los excesos étlicos producían en el organismo y en la propia “raza” (García, 1919; 1905). De Bunge se recogen palabras muy significativas a este respecto:

“el alcoholismo es la causa que enferma y degenera la raza, lleva a los manicomios, los asilos y cárceles; mina las fuentes de la vida de muchos hombres y les da hijos que llevan en sus facciones el estigma de la degradación y el crimen” (cit. en García, 1905, p. 115).

Nótese que aquí los factores fisiológicos han de jugar un papel mediador entre un factor externo –el alcohol– y el interno –la raza. Bunge advierte cómo el estigma, instalado ya en la estructura orgánica del sujeto en cuestión, es susceptible de transmitirse a la descendencia. Pero además se acogerá a la mejor tradición lamarckiana y spenceriana para trascender las meras consecuencias mórbidas y apuntar su efecto determinante sobre factores psicológicos, morales o comportamentales específicos; a saber, la degradación y el crimen. Así, la degeneración producida por el alcohol no sólo afectaba al comportamiento y la *psique* del individuo que lo consumía, sino que contagiaba a su descendencia y era susceptible de extenderse por el colectivo de no tomarse las medidas profilácticas necesarias.

En este punto entramos en la última de las funciones sociales delegadas en el discurso psicosociológico en sus relaciones con la degeneración social. Tienen que ver sobre todo con los mecanismos de control social diseñados desde disciplinas como la Antropología Criminal, elaboradora de sistemas de identificación antropométrica y dactiloscópica, la Medicina Legal, asesora en los juicios contra los “delincuentes”, la Psicopatología, determinante de las motivos de la conducta delictiva y, sobre todo, el Derecho Penal, responsable de las reformas de los códigos penales y de la ley para tratar la criminalidad social. De todas ellas depende la delimitación del estatuto legal pero también psicológico del delincuente.

Serán estudiosos del derecho, como el argentino Carlos Octavio Bunge o el español Pedro Dorado Montero, los que, a través de los diversos artículos y reseñas de las revistas analizadas, darán cuenta de las variaciones efectuadas desde finales del siglo XIX en el Derecho penal. Lo principal de esa variación será el abandono del carácter “represivo” en beneficio de estrategias más “preventivas”. Para Dorado Montero la diferencia entre el Derecho Penal antiguo y el moderno tan sólo consistió:

(...) en que en vez de colocarse, para castigar, en el punto exclusivo del interés social, como antes se había venido sucediendo, se prefirió el punto de vista del interés individual (del reo); en lugar de inclinar la balanza de un lado, se empezó a inclinar del otro. Pero la balanza siguió siendo la misma (...) Y es que los dos ejes fundamentales sobre que descansa forzosamente un sistema penal, a saber: la concepción del delito y la concepción de la pena, permanecieron por completo inalterables (Dorado, 1896, p. 259).

Dorado explicará que, tanto antes como después de este período histórico, el delito se juzgó como un acto fruto de la voluntad del sujeto, de su libre albedrío. La pena era impuesta, en consecuencia, como un *castigo* al delincuente, por el *mal* que había causado con su delito. Tal concepción cambiaría con la irrupción de las teorías de la Escuela Positivista italiana, que darían pie a considerar otros aspectos determinantes como los factores personales o la influencia del ambiente. Habilitado el espacio para el Derecho Penal preventivo, surgiría también una concepción distinta del delincuente, en particular, y del sujeto, en general. La influencia de otros factores en la determinación del delito ya no permitía hablar de un sujeto completamente libre ni, por tanto, completamente responsable de la acción que ejecutaba.

Esta nueva mentalidad “preventiva” llevaba al cuestionamiento de las medidas eliminativas y coercitivas en beneficio de la integración psicosocial: desde la pena de muerte hasta las cárceles serán sometidas a examen. Varios son los artículos y reseñas destinados a la discusión acerca de las ventajas y los inconvenientes de los internados modernos, de las prisiones, etc., y su papel en el problema de la reincidencia criminal. J. V. González, A. Alfaro, C. O. Bunge o C. Moyano, desde la esfera latinoamericana, o C. Bernaldo de Quirós, J. García Fernández o Hispanus, desde la órbita española, serán algunos intelectuales que reflexionarán sobre la reincidencia de los delincuentes en el crimen. Pero también aparecen aportaciones importantes en relación con la prevención, apuntes que comentan otro tipo de medidas asociadas, como no, con la educación. Entre ellas podemos citar la difusión de información para la prevención de la tuberculosis, la sífilis o de los problemas acarreados por el alcohol.

LAS ALTERIDADES DE LO LATINO Y LA FORJA DE LA CIUDADANÍA ESPAÑOLA

En el trabajo presentado hemos querido analizar algunas de las dimensiones psicológicas que avalan el proyecto de construcción liberal del estado-nación y la ciudadanía en el espectro hispanoamericano de fin de siglo. Parece claro que las urgencias históricas, puestas de manifiesto con las crisis nacionales finiseculares, habían empujado a los intelectuales comprometidos con tal proyecto a promover modelos de ciudadanía y colectividad viables y consistentes con las prescripciones de las ciencias y disciplinas decimonónicas. Sin embargo, esto también obligaba a profundizar en el grueso de las grandes masas poblacionales a la búsqueda de alteridades contraculturales y antisociales, identidades inquietantes que sirven de vehículo para subrayar la heterogeneidad racial y la marginalidad en relación con el ciudadano normal, o más exactamente, normalizado.

Tal búsqueda encontró un argumento básico y genérico en torno a la idea de “degeneración psicológica”; aunque, como señalábamos en la introducción, se articuló teórica y tecnológicamente con sus propias particularidades en el discurso disciplinar del ámbito hispanoamericano. Su divulgación en España, de hecho, especifica todavía más una propuesta en torno a aquellas alteridades de la ciudadanía especialmente interpeladoras para la propia realidad social y el proceso de conversión en un estado-nación moderno.

1. En primer lugar, las propias condiciones de recepción del discurso latinoamericano son peculiares. En las reseñas críticas en las que intelectuales españoles como Dorado Montero o Unamuno comentan los libros y artículos latinoamericanos se cargan las tintas en las claves histórico-culturales y psicológicas, en detrimento de los aspectos raciales tan salientes en los comentarios de los positivistas latinoamericanos. En el debate cada una de las partes tenía sus intereses. Los agentes españoles intentaban superar sus propios complejos históricos y desarticulaciones sociales internas proponiendo una plataforma identitaria de amplio espectro. Ésta, por vía etnopsicológica e historicista, había de abocar a todas las naciones hispano-americanas a un proyecto de futuro común; un proyecto orgánico y armónico en la mejor línea krausista y, como no, dirigido espiritualmente por la propia España. Los positivistas latinoamericanos aspiraron en un primer momento a romper esos vínculos dirigiendo sus miras al liberalismo anglosajón y desatendiendo los requerimientos históricos, orgánicos y espirituales demandados desde España. Para ellos no se trataba tanto de bucear en las profundidades de un pueblo ancestral o, en palabras de Unamuno, “intrahistórico”, a la búsqueda de las

virtudes de una identidad latente, como de administrar el crisol cultural y racial de países levantados a golpe de inmigración.

2. Ni los intelectuales españoles ni los latinoamericanos asimilaron, en cualquier caso, la degeneración caracteriológica de la nación latina en relación con la anglosajona o la germana. En las naciones latinoamericanas, esto suponía asumir plenamente un discurso sociobiológico de doble nivel. En el primero, se excluía a las minorías étnicas del programa nacional. Ya desde mediados del siglo XIX, un procer argentino como Sarmiento había opuesto la barbarie –precisamente la herencia atávica, la naturaleza salvaje, el estancamiento de la tradición representada por el indianismo, el mestizaje y la dictadura de Rosas– a la civilización –el proyecto de progreso, la ciudad industrial, las conquistas materiales representadas por la raza blanca y el liberalismo anglosajón– (Sarmiento, 1845/1899). Deshacerse del primer término de la fórmula sarmientista –y para los intelectuales latinoamericanos en él tiene que ver mucho la herencia cultural y racial española (para estos aspectos ver Castro y Blanco, 2002)– es tan importante como la edificación del segundo. En el segundo nivel sociobiológico se depositaban los factores externos o ambientales de las causas del atraso. Aquí es donde empiezan a concurrir las claves políticas y económicas a la hora de evaluar la decadencia de la nación latina, y psicopatológicas y fisiológicas a la hora de explicar la conflictividad social. En uno y otro caso, las causas mórbidas son circunstanciales y apenas ofrecen un lugar para el nativismo y el atavismo lombrosiano.

3. Por esa última vía, la degeneración no es un ámbito privativo del espectro hispano-americano. En realidad, puede ser patrimonio del cualquier estado-nación que en final del siglo XIX y el principio del XX se enfrente al reto intranacional de atenuar su conflictividad social. Así, en las sociedades occidentales, la preocupación de los intelectuales por la degeneración psicopatológica, hereditaria o marginal no es independiente de la contemplación de las miserias ambientales. Es el paisaje del desplazamiento de las masas rurales a las ciudades, la confinación del proletariado en los cinturones de pobreza de las ciudades o los traumáticos movimientos inmigratorios y ultramarinos. Se trata de una situación de desarraigo social y psicológico masivo que condicionó el “malestar de la cultura burguesa” y reflejó la inestabilidad económica y política que socavaba poco a poco las bases de la “Belle Époque”. Ese es el marasmo sociocultural en el que las naciones latinoamericanas apuestan por perder peculiaridad identitaria y, pensando en el ciudadano tipo, les conmina a aceptar el talante homogeneizador del modelo de estado moderno y civilizado impuesto en todo el orbe occidental. A ello apuntará un positivista como Ingenieros cuando en su *Sociología Argentina* (1910/1957) trate largo y tendido la política laboral y de inmigración de su país, o cuando

proclame en su obra *El Hombre Mediocre* (1913/1957) la falsedad de que cualquier tiempo pasado fue mejor.

4. El contraste con España no puede ser mayor: en nuestro país otro positivista como Rafael Salillas (1896, 1898) denunciaba la relación de la malnutrición con la marginalidad, pero al tiempo insistía en remontar la historia de la picaresca española para buscar las bases de la delincuencia y la conflictividad nacional. Las principales formas de alteridad de la “ciudadanía” estaban en casa y, de hecho, todavía hoy, mixturado con las imágenes menos extremas de la marginalidad, el “pícaro” funciona como un perfil reconocible y, seguramente, más simpático que intimidatorio para la normalidad ciudadana. Eso sí, a ese perfil también se han unido en años muy recientes rasgos de la inquietante figura del “extranjero”; una figura bastante ajena a la reflexión de los agentes sociales que se encargaron de sentar las bases del estado-nación español a finales del siglo XIX y principios del XX. Aún así, es una figura fundamental para analizar las formas discursivas en que, en la actualidad, especialistas y profanos refiguran formas y rasgos de lo extranjero como “alteridades ciudadanas” –sobre todo en las imágenes extremas de pandilleros violentos, criminales peligrosos, psicópatas, etc.. Analizar detenidamente estas cuestiones es un trabajo que aún está por hacer, pero como hemos venido tratando de mostrar en este artículo, requerirá una toma de conciencia genealógica; es decir, no perder de vista las funciones sociohistóricas que cumplió la psicología en la construcción de lo degenerado y lo latino en los momentos fundacionales del estado-nación moderno y, con él, del ideal de ciudadano.

BIBLIOGRAFÍA

- Ardila, R. (1986). *La Psicología en América Latina. Pasado, presente y futuro*. México: Siglo XXI.
- Bernaldo de Quirós, C. (1907). Hampa afro-cubana: los negros brujos de F. Ortiz. *La Lectura*, 1 (mar.): 274-278.
- Blanco, F. (2002). *El cultivo de la mente. Un ensayo histórico-crítico sobre la cultura psicológica*. Madrid: Antonio Machado.
- Campos, R.; Martínez, J.; Huertas, R. (2001). *Los ilegales de la naturaleza. Medicina y degeneracionismo en la España de la Restauración (1876-1923)*. Madrid: C.S.I.C.
- Carpintero, H. (2004). *Historia de la psicología en España*. Madrid: Pirámide.

- Castro, J. (2000). La psicología española en la ciencia y en la filosofía argentina: un estudio a través de las revistas especializadas de principios de siglo. En G. Capellán y X. Ajenjo (ed.), *Hacia un nuevo inventario de la Ciencia Española*. Santander: Asociación de Hispanismo Filosófico. Sociedad Menéndez Pelayo.
- Castro, J. (2004). *La Psicología del pueblo español: El papel del discurso psico-sociológico en la construcción de la identidad española en torno a la Crisis del 98*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, trabajo inédito.
- Castro, J. y Lafuente, E. (2007). Westernization in the mirror: on the cultural reception of Western Psychology. *Integrative Psychological and Behavioral Science*, 41 (1): 106-113.
- Castro, J.; Blanco, F (1998). José Ingenieros en la historia de la psicología española: una reflexión desde argentina sobre las relaciones entre psicología e identidad tras la crisis del 98. *Revista de Historia de la Psicología*, 19 (2-3): 189-202.
- Demolins, E. (1897/1899). *À quoi tient la supériorité des Anglo-saxons*. Paris: Fimin-Didot.
- Dorado, P. (1896). Del derecho penal represivo al preventivo. *Revista general de Legislación y Jurisprudencia*, 93: 256-262.
- Dorado, P. (1905). Algo sobre el problema latino. *La España Moderna*, 194 (feb.): 5-50.
- Dorado, P. (1906). Hampa afro-cubana: los negros brujos (apuntes para un estudio de etnología criminal) de F. Ortiz. *Revista General de Legislación y Jurisprudencia*, 109: 523-525.
- Fox, I. (1997). *La invención de España*. Madrid: Cátedra.
- García Moreno, P. (1999). La neuropsicología del renacimiento: Examen de Ingenios de Juan Huarte de San Juan. *Revista española de neuropsicología*, 1 (1): 67-94.
- García, J. (1905). Alcoholismo y delito de M.A. Laucelotti. *Revista General de Legislación y Jurisprudencia*, 134: 625-630.
- García, J. (1905). El alcohol y sus efectos de A. Bunge. *Revista General de Legislación y Jurisprudencia*. 107: 294.
- García, J. (1906). Nueva clasificación de los delincuentes según la escuela psicopatológica, de J. Ingenieros. *Revista General de Legislación y Jurisprudencia*, 110: 340.

- García, J. (1915). Moral médica. Psiquiatría nueva y leyes viejas de J. Ingenieros. *Revista General de Legislación y Jurisprudencia*, 126: 517.
- Gergen, K. (2006). *El Yo saturado. Dilemas de la identidad en el mundo contemporáneo*. Barcelona: Paidós.
- Gil Cremades, J.J. (1967). *El reformismo español*. Barcelona: Ariel.
- Gómez, E. (1908). *La mala vida en Buenos Aires*. Buenos Aires: Juan Roldán.
- Chamberlain, H. S. (1899/1913). *La genèse du XIX^{me} siècle*. Paris: Librairie Payot et Cie., 2e éd.
- Ingenieros, J. (1907/1957) *Criminología*. OO.CC. Vol. III. Buenos Aires: Elmer.
- Ingenieros, J. (1907/1957). *El Hombre mediocre*. OO.CC. Vol. X. Buenos Aires: Elmer.
- Ingenieros, J. (1907/1957). *Sociología argentina*. OO.CC. Vol. VIII. Buenos Aires: Elmer.
- Iriarte, M. (1948). *El doctor Huarte de San Juan y su Examen de Ingenios. Contribución a la Historia de la Psicología diferencial*. Madrid: CSIC.
- Jiménez, B.; Castro, J. (2000). El discurso psicológico en las relaciones intelectuales entre España y Latinoamérica: El Boletín de la Institución Libre de Enseñanza como un espacio de debate psico-sociológico (1877-1936). *Revista de Historia de la Psicología*, 21 (2-3): 107-118.
- Jiménez, B. (2003). Análisis histórico de la aproximación psico-sociológica a la 'degeneración' y su participación en la construcción de la identidad nacional hispanoamericana a finales del siglo XIX y principios del XX. *Revista de Historia de la Psicología*, 25 (3-4): 767-780.
- Juderías, J. (1905). ¿Raza o Civilización Latina? de N. Colajanni. *La Lectura*, 1: 456-457.
- Juderías, J. (1906). Latinos y anglosajones de V. Arreguine. *La Lectura*, 1: 456-457.
- Juderías, J. (1909). Pueblo enfermo: contribución a la psicología de los pueblos hispano-americanos. *La Lectura*, 2 (may.): 186-188.
- Litvak, L. (1990). *España, 1900. Modernismo, anarquismo y fin de siglo*. Barcelona: Anthropos.
- Lombroso, C. (1896-97). *L'uomo delinquente*. Torino: Fratelli Bocca, 5º ed.
- Loredo, J.C. (2008). Tecnologías psicológicas e implantación política de la psicología. En T. Sánchez-Criado (ed.), *Tecnogénesis, la construcción técnica de las ecologías humanas*. Madrid: AIBR.

- Nordau, M. (1902). *Degeneración*. Madrid: Librería de Fernando Fe.
- Nuñez, D. (1975). *La mentalidad positiva en España: desarrollo y crisis*. Madrid: Tucur Ediciones.
- Pérez, M. (2008). *De súbditos a ciudadanos: Una historia de la ciudadanía en España*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Ribot, T. (1896/1924). *La psicología de los sentimientos*. Madrid: Jorro.
- Rose, N. (1999). *Governing the Soul*. Londres: Free Associations Books.
- Salillas, R. (1896) *El delincuente español: el Lenguaje*. Madrid: Victoriano Suárez.
- Salillas, R. (1898). *Hampa: el delincuente español*. Madrid: Victoriano Suárez.
- Salillas, R. (1901). Los náñigos en Ceuta. *Revista General de Legislación y Jurisprudencia*: 98, 337-360.
- Sarmiento, D. (1845/1999). *Facundo*. Madrid: Cátedra.
- Sergi, G. (1901). *La decadencia de las naciones latinas*. Barcelona: Antonio López.
- Serrano, A. (2007). *Historia de la Criminología en España*. Madrid: Dykinson.
- Tarde, G. (1890/1907). *Las leyes de la imitación. Estudio sociológico*. Madrid: Jorro.
- Terán, O. (1987). *Positivismismo y nación en la Argentina*. Buenos Aires: Punto Sur.
- Unamuno, M. (1903). Nuestra América de C.O. Bunge. *La Lectura*, 2 (ago.): 533-534.
- Vázquez, F. (2009). *La invención del racismo. Nacimiento de la biopolítica en España, 1600-1940*. Madrid: Akal.